

PLAZA DE TOROS DE MADRID



10.^A CORRIDA DE ABONO

que se verificará (si el tiempo lo permite)

EL DOMINGO 24 DE MAYO DE 1896

PRESIDIRÁ LA PLAZA LA AUTORIDAD COMPETENTE

SEIS TOROS, con divisa negra y oro viejo, de la acreditada ganadería de

DON JUAN VAZQUEZ

de Sevilla

LIDIADORES

PICADORES.—Enrique Sánchez (*El Albañil*), Rafael Alonso (*El Chato*), Manuel Martínez (*Agujetas*), José Hernández (*Parrao*), Andrés Castaño (*Cigarrón*) y Manuel Viño (*El Inglés*); en el caso de inutilizarse los seis, no podrá exigirse otros.

ESPADAS

Luis Mazzantini, Antonio Reverte Jiménez
Emilio Torres (Bombita)

BANDERILLEROS.—José Galea, Tomás Mazzantini y Luis Ricatero (*Begaterillo*); Francisco Sánchez (*Currinche*), Santos López (*Pulguita*), José Creus (*El Cuco*) y Antonio Bravo (*El Barquero*); Antonio Yeiro (*Ostioncito*), Antonio Romero (*Saleri*) y José Moyano.

LA CORRIDA EMPEZARA A LAS CUATRO Y MEDIA EN PUNTO

Las puertas de la Plaza se abrirán dos horas antes

El apartado de los toros se verificará á las doce y media, vendiéndose los billetes para verle al precio de una peseta en la Administración de la Plaza, situada en el Patio de Caballerizas

La brillante banda de música del Hospicio amenizará el espectáculo, ejecutando una hora antes de empezar la corrida y en los intermedios, las más escogidas piezas de su repertorio

Se observarán las disposiciones que el Excmo. Sr. Gobernador tiene dictadas para el régimen de las corridas de toros.

1.^o Que no se lidiará más número de toros que el anunciado.—2.^o Que si algun toro se inutilizase en la lidia (ó algún lidiador) no será reemplazado por otro.—3.^o Que está prohibido arrojarse al rededor de las varas ó cualquier objeto que pueda perjudicar á los lidiadores ó interrumpir la lidia.—4.^o Se usaran banderillas de fuego para los toros que no hayan tomado más de tres varas.—5.^o Que nadie podrá estar entre barreras sino los precisos operarios, ni bajar de los tendidos hasta que el último toro esté sujecionado al tiro de mulas.—Y 6.^o Si despues de comenzada la corrida tuviese esta que suspenderse por cualquier causa, se dará por terminada, y la Empresa no devolverá á los concurrentes el importe de sus localidades, ni podrán estos exigir indemnización alguna.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

LOCALIDADES	EN CONTADURÍA			EN EL DESPACHO			LOCALIDADES	EN CONTADURÍA			EN EL DESPACHO		
	Sol	S. y S.	Som.	Sol	S. y S.	Som.		Sol	S. y S.	Som.	Sol	S. y S.	Som.
TENDIDOS													
Barreras.....	3.50	0.50	0	4	0.75	0	Delanteras.....	3	7.25	12	2.50	6.50	11
Contrabarreras.....	3.25	0.25	0.75	2.75	4.50	0.75	Fila 1. ^a	4.75	0.75	0.25	2.25	3	4.25
Delanteras.....	3.50	0.25	7.25	3	4.50	0.25	Filas 2. ^a , 3. ^a y 4. ^a	2.75	0.25	4.50	2.25	2.50	3.50
Filas 1. ^a , 2. ^a , 3. ^a , 4. ^a y 5. ^a	3	3.75	5.25	2.50	3	4.25	Tablancillos.....	2.75	3.75	5.25	2.25	3	4.25
Filas de la 6. ^a á la 11. ^a	3	3.75	4.50	2.50	3	3.50	Balconillos.....	3	4.50	6.25	2.50	3.75	5.25
Tablancillos.....	3	4	5.25	2.50	3.25	4.25	ANDANADAS						
Balconillos delanteros.....	3.25	4.50	5.90	2.75	3.75	5.00	Delanteras.....	2.75	5	11	2.25	4.25	10
Balconillos, fila 1. ^a	3	3.75	5.25	2.50	3	4.25	Fila 1. ^a	2.50	3.25	4	2	2.50	3
Sobrepuertas, delante.....	3.25	.	6.75	2.75	.	5.75	Filas 2. ^a , 3. ^a y 4. ^a	2.50	3	3.50	2	2.25	2.50
Sobrepuertas, fila 1. ^a	3	.	5.25	2.50	.	4.25	Tablancillos.....	2.50	3.25	4	2	2.50	3
MESETA DEL TORIL													
Delanteras.....	3.50	.	.	3	.	.	Balconillos.....	2.50	.	.	2	.	3
Filas 1. ^a y 2. ^a	3.25	.	.	2.75	.	.	PALCOS						
Con diez asientos.....													
							30	62.50	102.50	25	55	92.50	

Toda localidad pagará 10 céntimos de impuesto con arreglo á las disposiciones vigentes

Los billetes para esta corrida se venderán, á PRECIO DE CONTADURÍA, en el Despacho de la calle de Sevilla, el Sábado 23 de Mayo, de nueve de la mañana al anochece; los billetes sobrantes se venderán á PRECIO DE DESPACHO el Domingo 24, día de la corrida, de ocho de la mañana á cuatro y media de la tarde, y en los Despachos de la Plaza desde las dos y media en adelante, en el caso de que todavía los hubiere.

Se advierte que despues de comprados los billetes no se admitirán en los Despachos sino en el caso de suspenderse la función antes de comenzada; no se darán contraseñas de salida, y los niños que no sean de pecho necesitan billete

ESTADO de la corrida que ha de efectuarse el día 24 de Mayo de 1896

TOROS	SUS NOMBRES	RESEÑA	GANADERÍAS	PUYAZOS	CABALLOS		PARES DE BANDERILLAS	ESTOCADAS	PINCHAZOS
					MUERTOS	HERIDOS			
1.º			VÁZQUEZ						
2.º			Idem						
3.º			Idem						
4.º			Idem						
5.º			dem						
6.º			Idem						

142297

Mg. XV/14

Rodriguez
95 C

C. O. 1355606